

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA 2RS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, al quince de abril del año dos mil veinte, siendo 12h30 P.M. en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA 2RS CIA. LTDA., ubicada en la calle Ramírez Dávalos OE1-21 y Av. 10 de agosto; se encuentran reunidos los accionistas; el señor López Uranga José Benito con cien acciones de un dólar (100), el señor Rodríguez Juan Bautista con cien acciones de un dólar (100), el señor Sosa Guerrero Kildare Arturo con ciento ochenta acciones de un dólar (180) y la señora Páez Sulbaran Leiby Coromoto con veinte acciones de un dólar (20). Por lo mismo se constituyen en Junta General Ordinaria de socios.

Preside la reunión el señor Sosa Guerrero Kildare Arturo, en calidad de presidente de la junta y actúa como secretario el señor Ad-Hoc Rojas Escalante Javier Eduardo, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Por hallarse el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes deciden declarar formalmente constituida e instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "COMERCIALIZADORA 2RS CIA. LTDA." y dispone que la secretaria proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el año 2019.

El señor Rojas Escalante Javier Eduardo, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de lo desarrollado durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

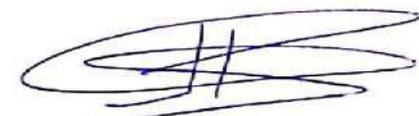
4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Por lo tanto se realizará la cancelación de la participación de los trabajadores según dispone la ley. La utilidad neta del ejercicio que asciende a USD 13,392.94 no será repartida.

Siendo las 13h50, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Siendo las 14h23, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, al décimo quinto día del mes de abril del año dos mil veinte.

RAZON.- Siendo como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.-
Quito, 15 de abril del 2020. **-CERTIFICO.-**



LOPEZ URANGA JOSE BENITO

SOCIO



RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA

SOCIO



SOSA GUERRERO KILDARE ARTURO

SOCIO



PAEZ SULBARAN LEIBY COROMOTO

SOCIO



ROJAS ESCALANTE JAVIER EDUARDO
SECRETARIO